

Comunicaciones

Veintitrés.—Las comunicaciones a la Agrupación por parte del tomador del seguro, del asegurado o beneficiario se realizarán en el domicilio social de aquella, señalado en la póliza, pero si se realizan a un agente afecto representante del asegurador surtirán los mismos efectos que si se hubieran realizado directamente a ésta.

Las comunicaciones del asegurador o de la Agrupación al tomador del seguro, al asegurado o al beneficiario se realizarán en el domicilio de los mismos recogidos en la póliza, salvo que hubieren notificado el cambio de su domicilio.

Las comunicaciones efectuadas por un agente libre a la Agrupación en nombre del tomador del seguro surtirán los mismos efectos que si las realizara el propio tomador, salvo indicación en contrario a éste.

1203

RESOLUCION de 16 de enero de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 16 de enero de 1982.

SORTEO DE «INVIERNO»

1 premio de 100.000.000 de pesetas para el billete número	56172			
Vendido en Utrera.				
2 aproximaciones de 3.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 56171 y 56173.				
99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 56101 al 56200, ambos inclusive (excepto el 56172).				
799 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	72			
7.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	2			
1 premio de 50.000.000 de pesetas para el billete número	69931			
Vendido en Madrid.				
2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 69930 y 69932.				
99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 69901 al 70.000, ambos inclusive (excepto el 69931).				
1 premio de 25.000.000 de pesetas para el billete número	73868			
Vendido en Masamagrell.				
2 aproximaciones de 705.000 pesetas cada una para los billetes números 73867 y 73869.				
99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 73801 al 73900, ambos inclusive (excepto el 73868).				
1.840 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en				
036	115	252	695	
052	117	308	734	
071	143	377	803	
093	184	448	829	
097	239	478	374	
105	243	639	—	

Esta lista comprende 10.944 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las doce series, 131.328 premios, por un importe de 6.720.000.000 de pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

1204

RESOLUCION de 16 de enero de 1982, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 23 de enero de 1982.

ESPECIAL DE ENERO

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 23 de enero, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de doce series de 80.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididas en décimos de 500 pesetas; distribuyéndose 280.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	40.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	10.000.000
1.360 de 50.000 (diecisiete extracciones de 3 cifras)	68.000.000
2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	4.000.000
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	2.000.000
2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	1.205.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	4.950.000
799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	39.950.000
7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	39.995.000
8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la extracción especial de una cifra	40.000.000
18.464	280.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 50.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 10.000.000 de pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante será el 00000, se considerará que éste representa al 80000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 50.000 pesetas se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo y tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, del 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que, respectivamente, se derivan agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

Asimismo tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra coincida con la que se obtenga en la extracción especial que se realizará del bombo de las unidades una vez efectuada la de cinco cifras correspondiente al premio mayor y depositadas las bolas en sus respectivas cajas.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Hemo. En la propia forme se hará después un sorteo especial para adjudicar la subvención a uno de los